Resolución Decano

Número: REDEC-2023-2105-E-UBA-DCT#FFYL

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Agosto de 2023

Referencia: EX-2023-04547098- -UBA-DME#FFYL Modalidad de Cursadas, Clases Presenciales, Mesas de Examen Turno Mayo y Septiembre 2024, Departamentos Docentes

---

VISTO el compromiso de este Consejo Directivo respecto a la necesidad de garantizar el derecho a la educación superior y las preocupaciones de los claustros expresadas en el ámbito de la Comisión de Enseñanza durante el segundo cuatrimestre de 2022 en torno de la planificación académica y la oferta horaria que dieron lugar a la resolución REDEC-2022-3211-UBA-DCT#FFYL, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Académicos trabaja junto con los Departamentos Docentes para mejorar la oferta horaria y ofrecer propuestas de cursada que favorezcan el sostenimiento de la matrícula.

Que es preciso optimizar el uso de las aulas disponibles en la sede Puan y su edificio anexo Bonifacio para el dictado de clases de grado presenciales.

Que, actualmente, la asignación de aulas se realiza de acuerdo con el criterio de franjas horarias “impares”, distribuidas en módulos de dos horas entre las 7 hs y las 23 hs de lunes a viernes y entre las 7 hs y las 17 hs los sábados.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad ha realizado una revisión de la oferta horaria de los últimos años y del número aproximado de estudiantes inscriptos a las distintas instancias de cursada, a fin de identificar las preferencias.

Que dicha revisión evidencia una tendencia a concentrar las cursadas en ciertos horarios, mientras que las franjas de 7 a 9 hs y de 21 a 23 hs. se encuentran subutilizadas.

Que algunos Departamentos Docentes han realizado indagaciones que permiten afirmar que se ha ampliado el porcentaje de estudiantes que necesita o prefiere cursar en horarios matutinos o diurnos.

Que esta tendencia se ha acrecentado aún más desde el retorno a la presencialidad, luego de la pandemia del COVID-19.
Que la culminación de las clases a las 22 hs. permite mejorar la oferta de cursada tanto para estudiantes como para docentes que utilizan transporte público, al hacerla compatible con el horario de subtes, trenes y colectivos en la ciudad y en el conurbano bonaerense.
Que una modificación a franjas horarias pares redundaría en un beneficio para toda la comunidad académica de esta Facultad.
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.
Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
***AD-REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO**
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Establecer que a partir del primer cuatrimestre del 2024 el dictado de clases presenciales de grado, posgrado, extensión y transferencia en todas las sedes de la Facultad se organizará en franjas horarias pares, dentro de los siguientes horarios:
- Lunes a viernes: módulos de dos horas, entre las 8 hs. y las 22 hs.
- Sábados: módulos de dos horas, entre las 8 hs. y las 16 hs.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que, a partir del Turno Mayo de 2024, las mesas de examen final de los turnos de mayo y septiembre deberán organizarse en franjas horarias pares, dentro de los siguientes horarios:
- Lunes a viernes, entre las 8 hs. y las 20 hs.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese a todas las dependencias docentes y administrativas de la Facultad, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Ciclo Básico Común y al Ciclo Básico Común Sede Puan, a la Dirección General de Asuntos Académicos, a las Direcciones de Coordinación Académico – Departamental, Técnica de Alumnos, de Profesores y de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.

Digitally signed by THISTED Sofia Irene
Date: 2023.08.23 15:52:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SOFÍA IRENE THISTED
Secretaria
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2023.08.23 17:13:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Manetti
Decano
Decanato
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.08.23 17:13:39 -03:00